

## **PASEOS PEATONALES COSTEROS. GESTIÓN DE SUS RECURSOS**

Aymee Alonso Gatell \* y Carmen Leyva Fontes

Universidad de Camagüey, Circunvalación Norte Km 5 ½, Camagüey, Cuba.

(\*) Autor correspondiente: Email: [aimae.alonso@reduc.edu.cu](mailto:aimae.alonso@reduc.edu.cu)

### **RESUMEN**

Un producto turístico será sostenible si no daña los recursos naturales del medio, si no contamina a ritmos superiores a los que la propia naturaleza asimila, si no congestiona el espacio geográfico disponible, si no genera tensiones sociales y pérdidas de la identidad cultural. Por lo tanto, una iniciativa turística será sostenible mientras permita mantener los valores naturales y culturales sobre los que se basa el equilibrio de la comunidad y que han permanecido en una situación de equilibrio fluctuante durante largos períodos de tiempo. Es objetivo de la investigación abordar los documentos teóricos que establecen los principios para la sostenibilidad, así como algunos lineamientos generales para el diseño de paseos peatonales costeros de playa, los métodos y técnicas empleados fueron la revisión documental, referencias históricas y entrevistas a profesionales. Como resultados se definen los criterios para la proyección de paseos peatonales costeros en polos turísticos de playa como una opción para el desarrollo del turismo sostenible.

Palabras clave: desarrollo de turismo sustentable; zonas costeras; paseos peatonales; playas; ASW, Cuba.

### **ABSTRACT**

A touristic product will be sustainable if it does not damage natural resources of the environment, if it does not contaminate more than nature itself, if it does not congest available geographical landscapes, if it does not generate social tensions and the loss of the cultural identity. Therefore, a touristic initiative will be sustainable while it allows to maintain natural and cultural values on which the balance of the community is based and that they have remained in a situation of fluctuating balance during long periods of time. It was objective of the investigation to approach theoretical documents that establish principles for the management of the coastal resources with sustainable approach, as well as some general features for the design of coastal walk pedestrian the methods and techniques were the documentary revision, historical references and interviews to the professionals. As a result, criteria for the design of coastal walk pedestrian in beach poles are defined, like an option for the development of sustainable tourism from its environmental management.

Key words: developments of sustainable tourism; coastal zones; walk pedestrian; beaches; ASW, Cuba.

Mundialmente se considera el turismo una de las industrias de mayor importancia. Dentro de sus servicios, los extrahoteleros brindan al turista diversas actividades con incesantes cambios en las ofertas, de acuerdo a los tipos de demandas. Estos servicios se basan fundamentalmente en los atractivos naturales, lugares históricos-culturales, paisajes de inigualable belleza, centros urbanos de gran valor arquitectónico, que propician el intercambio social y cultural con el pueblo además de disfrutar del descanso y la recreación.

En Cuba, en el Polo Turístico de Santa Lucía al igual que en el resto de los polos del país, se encuentran funcionando una gran variedad de servicios extrahoteleros, entre estos se encuentran los paseos peatonales costeros de playa.

Es objetivo de esta investigación abordar los documentos teóricos que establecen los principios para la sostenibilidad, así como algunos lineamientos generales para el diseño de paseos peatonales costeros de playa. Los métodos y técnicas empleados fueron la revisión documental, referencias históricas y entrevistas a profesionales. Se analizan los lineamientos generales de diseños de los paseos peatonales costeros de playa, incluyendo conceptos del mismo, se hace referencia sobre tratamiento de la línea de borde marítimo, los criterios para el proyecto de senderos y pasarelas además de los criterios para accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas para minusválidos, se llega a una propuesta de lineamientos de diseño de estos paseos para polos turísticos de nuestro país.

## La explosión contemporánea

Las antiguas localidades turísticas sufren una verdadera transformación. En los paseos marítimos las edificaciones son sustituidas como el Alicante o Málaga, Ostende ó en la Baule, por una hilera casi continua de inmuebles altos, al mismo tiempo que se acondicionan puertos deportivos separados de los puertos antiguos los cuales resultan ya demasiados pequeños para dar servicio a todos los barcos.

En el área del Caribe especialmente Cuba, no se queda rezagada tratando de resolver los problemas existentes con las ofertas de otros servicios en sus principales polos turísticos como: canchas de tenis, gimnasios, juegos de salón, billar, juegos de mesa y jardines con juegos infantiles, sin embargo era necesario brindar opciones para los turistas que visitaban las instalaciones por un día, surgiendo así un gran número de servicios destinados para este tipo de diversión, así atracciones extrahoteleras fueron tomando fuerza con el crecimiento y desarrollo del turismo. Después del período post bélico se apreció el mayor desarrollo experimentado por el turismo; se incrementó el número de turistas a partir de 1951 ocupando Cuba el primer lugar como destino en el área.

Desde el siglo XIX el país era visitado por una cantidad considerable de turistas norteamericanos con la intención de desarrollar una especie de turismo de salud, atraídos por las aguas minero-medicinales, pero no es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando el turismo en Cuba toma importancia y fuerza, con el triunfo de la revolución cubana en 1959 la actividad turística se reorienta hacia el mercado nacional, eliminándose así el turismo proveniente de Estados Unidos que era aproximadamente un 85% de visitantes debido al dominio político y económico sobre la isla. No es hasta mediado de la década de 1970 y hasta 1986 que se desarrolla cierta ampliación del turismo internacional.

Entre 1990 y 1994 se produce un nuevo enfoque en el desarrollo del turismo hacia el mercado internacional. Hasta 1998 el crecimiento promedio anual de arribos fue de un 19,5% aumentando de poco más de 340 000 turistas a comienzos de la década a casi un 1 500 000 en el último año citado. Las habitaciones pasaron de 12 900 a 30 900 siendo el 63% categoría 4 y 5 estrellas, localizados fundamentalmente en polos turísticos de ciudad y playa, así en la década de los 90

Canadá, Italia, Alemania, España, Francia, El Reino Unido, México y Argentina se convierten en los principales mercados emisores para el turismo cubano consolidando la participación extranjera para el desarrollo de esta industria (Campos, 1999)

En proyectos futuros se prevén inversiones extranjeras de importancia en la infraestructura extrahotelera como en campos de golf, parques de diversiones, parques temáticos, parques acuáticos, marinas, paseos peatonales costeros, tratando de satisfacer las exigencias y necesidades del turismo internacional (Lanza, 1998).

### Definición de los lineamientos básicos de diseño de los paseos peatonales costeros de playa.

#### Paseos Peatonales Costeros de Playa. Conceptos (Fig. 1)



Fig. 1. Paseos peatonales costeros de playa

El paseo peatonal costero de playa es un elemento de primer orden en la delimitación y enlace entre las zonas urbanizadas y naturales, deben preverse en la planificación territorial y urbanística, sin alterar el equilibrio de las formaciones naturales móviles muy sensibles de la línea de costa, como dunas, playas en flecha y casos en los que como máximo solo cabe considerar actuaciones ligeras como senderos o pasarelas elevadas o desmántables (López, 1995).

Los paseos costeros son estructuras con un acentuado carácter peatonal, de uso público y gratuito atendiendo a las funciones básicas de pasear, estar y contemplar el paisaje litoral (Fig. 2). Los paseos costeros en su doble función de servir de barrera a la penetración urbanística y realizar

las fachadas marítimas de los litorales, constituyen una importante protección del dominio público marítimo-terrestre, al impedir su ocupación por las edificaciones del litoral y facilitar su accesibilidad y consecuentemente su uso público.



Fig. 2. Paseos costeros como barrera a la penetración urbanística y como fachadas marítimas de los litorales.

**Criterios para el diseño de los paseos peatonales costeros de playa. Aspectos para su trazado.**

Dado el carácter del paseo marítimo, como elemento de transición entre la tierra y la playa, el proyectista debe ser especialmente cuidadoso en el estudio de su trazado y su diseño, acorde con las limitaciones establecidas por la vigente ley de costas y teniendo en cuenta la adecuada planificación urbanística de las zonas colindantes. Estos paseos marítimos deben presentar un acentuado carácter peatonal y de esparcimiento, zonas ajardinadas y de descanso (Fig. 3). El diseño de un paseo marítimo supone el previo estudio y posterior definición de una serie de criterios

**Emplazamiento**

Se deberán considerar los siguientes aspectos: Evitar la alteración de la evolución natural de la costa ante los temporales y la dinámica litoral, respetando la integridad de la playa y considerando la posible regresión de la playa y eliminando las edificaciones existentes sobre la playa. No emplazar en el paseo instalaciones no relacionadas con el uso del mar, la playa o el

propio paseo. El proyecto del paseo deberá considerar el deslinde del dominio público, los límites interiores de las zonas de personal de seguridad, tránsito, accesos al mar y la línea de orilla en marea alta y alejar de la ribera del mar las instalaciones y colectores de saneamiento.



Fig. 3. Carácter peatonal y de esparcimiento del paseo.

**Características de diseño**

Siendo el paseo costero un elemento relevante del paisaje, su diseño debe considerar los siguientes aspectos:

- Satisfacer las demandas de los distintos usuarios.
- Posibilitar su disfrute placentero, eliminando o reduciendo al mínimo los ruidos, humos y otros efectos nocivos.
- Ofrecer a la vez en su organización lineal, continuidad y variedad, combinando zonas de paseo, de relajación y de estancia.
- Resaltar las perspectivas de interés, incluso con la disposición de miradores.

Disponer espacios focales o referencias visuales con la trama urbana y el propio uso del paseo y la playa.

En planta su borde puede tener cambios de alineaciones y curvas, en general amplio, suave y sensiblemente paralelo a la línea de orilla y a las fachadas. Evitar salientes hacia el mar que provoquen la concentración de su energía, y rincones que favorezcan suciedad, oscuridad o un uso indebido. Prever la colocación adecuada del equipamiento urbano del paseo que delimiten las distintas zonas y en las que se enmarquen diversos elementos o el mobiliario, además de modular el ritmo del paseo. En cuanto al ancho puede indicarse un mínimo de 6/8 metros, una media de 12/16 y una deseable de 20/30 metros en caso de paseos-parque pueden alcanzarse anchuras mayores.

En el perfil longitudinal se deben evitar distintas pendientes, por tramos, considerar especialmente las cotas de los accesos o edificaciones colindantes, establecer la altura conveniente sobre el borde litoral con zonas escalonadas a lo largo del paseo (Fig. 4), para evitar su mal uso por vehículos rodados, sin perjuicio en las rampas para minusválidos. Introducir también pequeños desniveles entre las distintas zonas (carriles de circulación, plazas, lugares de descanso o miradores). A veces es conveniente, por la configuración de la sección transversal del terreno, la disposición del paseo de dos alturas, a modo de cornisa o balconada. Se debe tener en cuenta el nivel freático del terreno sobre el que se asienta el paseo.



Fig. 4. Materiales a emplear en el paseo costero.

#### **Elementos de infraestructura, urbanización y mobiliario.**

#### **Materiales a emplear**

Además de que el criterio económico a considerar ha de ser el de su amortización a largo plazo, dada la importancia de la obra, debe tenerse en cuenta: utilizar materiales existentes en la zona y aprovechar las facilidades que brinde el terreno, enriqueciendo el proyecto y logrando una mayor integración al entorno. En zonas no urbanizadas se deberá utilizar materiales naturales sin elaborar. En cuanto a las instalaciones se utilizarán materiales ligeros, construidos con elementos de series prefabricadas, módulos, paneles o similares, montables y desmontable. Buen comportamiento ante la intensidad de la acción del medio ambiente marino, evitando los efectos de la oxidación y la abrasión.

#### **Carácter urbano**

En caso de que se quiera ubicar un paseo peatonal costero de playa en una zona urbanizada deben considerarse los siguientes criterios: Su armonización con la fachada, con elementos de remate y transición del entorno construido con el mar. Su integración con las calles de acceso y áreas libres abiertas al mar. La imposición de restricciones al tráfico vehicular con solución en el sistema de tráfico interior. La protección contra los temporales. La recogida de aguas pluviales y residuales, incluso de las calles concluyentes, siendo generalmente el paseo un predio sirviente a tales efectos. Limitar la densidad de edificaciones, en función de la capacidad de acogida de la playa.

#### **Relación con el tráfico vehicular y aparcamientos**

Se deberá aplicar las siguientes medidas: Se debe lograr la completa peatonalización del paseo, al menos por tramos, desviando el tráfico de automóviles a calles interiores, admitir un solo carril de tráfico, con anchura estricta, paseo sin bordillos de desnivel, con posibilidad de uso peatonal, cuando la intensidad de tráfico sea reducida (accesos de servicios), proyectar, cuando sea posible un circuito para bicicletas, con carril pavimentado o para paso gimnástico sin pavimentar. Se debe disponer los convenientes pasos peatonales, postes o barandillas para impedir la invasión del paseo por vehículos en las zonas más accesibles. En cuanto a los aparcamientos debe intentarse su distribución en distintos puntos, y ocultar su vista desde la playa mediante diferencias de nivel y cortinas de

vegetación. Los aparcamientos en los paseos peatonales costeros de playa deben ser fundamentalmente para los usuarios de la playa y de sus instalaciones, y no para resolver necesariamente el problema general de aparcamientos.

#### **Accesos: escaleras y rampas (Fig. 5)**



Fig. 5. Accesos: escaleras y rampas.

Poner en conexión el paseo con la playa y la trama urbana para vehículos o peatones, debe preverse su número, distanciamiento y distribución adecuados. En el caso de rampas debe preverse su pendiente en función de su longitud y tipo de usuarios y controlar su accesibilidad. Es conveniente la ubicación de los accesos mediante referencias visuales (farolas o pórticos) incluso con identificación (rótulos o números).

#### **Drenaje, saneamiento y abastecimiento de agua**

Establecer un sistema separativo de aguas pluviales y residuales, combinando a dos aguas pendientes longitudinales y transversales y evitando especialmente el aterramiento de tubos de desagüe o sumideros. Deben preverse aberturas en el perfil y en el muro de contención, y en los casos de gran continuación de aguas pluviales la disposición de pilastras o barandillas que faciliten el desagüe. Los colectores de saneamiento paralelos a la costa pueden integrarse en el paseo aprovechando la construcción de este para evitar los existentes en la playa. Se debe disponer de una adecuada red de abastecimiento de agua para la limpieza del paseo, riego de las zonas verdes y puntos de agua potable, así como, el saneamiento de las zonas de servicio. En cuanto a la ubicación

en zanjas de los distintos colectores su orden de abajo hacia arriba debe ser: el efecto de posibles filtraciones.

#### **Pavimentos (Fig. 6)**



Fig. 6. Pavimentos.

Constituyen un elemento esencial del paseo, tanto por sus condicionantes de uso como por su importancia en marcar su personalidad y estética, pudiendo combinarse distintas soluciones en textura, tonalidad y dibujo para las diversas zonas (paseo, encuentro, estancia o servicios) teniendo en cuenta además el carácter de su entorno (urbano, histórico o rústico), y el interés de prever su fácil reparación o sustitución.

#### **Iluminación**

- En general debe ser difusa en las zonas de paseo y concentrada en lugares de encuentro y reunión, y con intensidad graduable a diferentes horas nocturnas.
- Las farolas constituyen un elemento importante en la identificación del paseo, constituyendo, junto con los árboles, un contrapeso a su horizontalidad.
- Debe evitarse que la separación mínima entre farolas produzcan un efecto visual de encerramiento.
- Ocasionalmente conviene considerar la iluminación baja o especial mediante lucernario para elementos ornamentales, o la agrupación

mediante torres para evitar la excesiva proliferación de báculos.

- La iluminación de la playa puede simularse con la del paseo, si las farolas se emplazan sobre el borde, o disponer para que haya báculos especiales más altos y separados.
- La elección del diseño y los materiales debe considerar los riesgos de oxidación y vulnerabilidad.

### Ajardinamiento y arbolado

- Deben elegirse especies, tanto tapizantes como de arbolado, de fácil adaptación y conservación, en el caso de alineaciones de árboles, deben situarse interiormente, para no dificultar la vista del mar.
- Se debe cuidar su protección con bordillos altos, bandas o pretilas, que sirvan además de asiento.
- Es importante destacar el uso de vegetación característica de la zona para adaptar el paseo al entorno.

### Mobiliario (Fig. 7).

Constituye un elemento a destacar tanto en el uso como en la personalidad del paseo, recomendándose: que no reduzca la sección estricta del paseo. Las duchas, fuentes de agua y lava pies deben ubicarse cerca de los accesos.

Disponer de papeleras cerca de los bancos, aceras e instalaciones de servicio; los teléfonos públicos en lugares visibles; así como de carteles y otros elementos gráficos que brinden información. El diseño de todos los elementos del mobiliario debe adaptarse al diseño del paseo y a su entorno.

### Aspectos estéticos y ornamentales.

La calidad estética de un paseo reside en la combinación armónica de sus distintos elementos, texturas y colores, y el cuidado de sus detalles, especialmente en lo referente a: Su trazado y disposición de zonas, el acabado del muro o talud, barandilla, la combinación de pavimentos, el diseño de luminarias y del mobiliario, el arbolado y las zonas ajardinadas. Deben prohibirse los tendidos aéreos y grandes anuncios de publicidad.



Fig. 7. Mobiliario urbano

### Instalaciones de servicio (Fig. 8).



Fig. 8. Instalaciones de servicio fuera de la playa.

Se deben emplazar fuera de la playa las siguientes instalaciones: establecimiento de comidas y bebidas, servicios de salvamento, higiénicos, y de vestuarios, oficinas de información y policías. Si se emplazan en el paseo, debe cuidarse que no ocupen más espacio del estrictamente necesario, especialmente en el caso de las instalaciones de restauración alimentaria, limitando su perímetro con desniveles u otros límites físicos para evitar su extensión abusiva. No resulta conveniente interrumpir el paso ni las vistas al mar en la acera de riveras, cuando la altura del paseo sobre el mar lo permita, pueden ubicarse instalaciones subterráneas o en el borde de playa, ganando espacio, si es preciso mediante la elevación del paseo en el tramo. Esta solución puede combinarse con accesos a la playa. Por razones económicas, de funcionamiento y de vigilancia de los servicios higiénicos y de vestuarios pueden agruparse en núcleos específicos o integrarse con los establecimientos de comida y bebidas. La distribución de éstos a lo largo del paseo deberá estar entre los 300 y 350 m. El servicio de salvamento, además de su adecuada integración al paseo debe disponer de puntos elevados de observación a la playa. En todo caso debe considerarse la relación de las diversas instalaciones con los accesos, especialmente los estacionamientos.

#### Tratamiento específico de la línea de borde marítimo (Fig. 9)

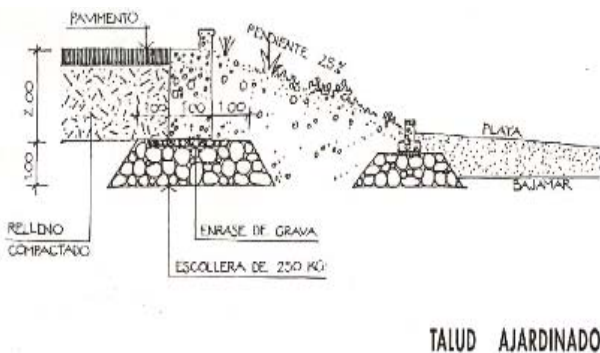


Fig. 9. Tratamiento para la línea de borde marítimo.

Este es uno de los aspectos más importantes de diseño de un paseo peatonal de playa, por constituir el elemento de contacto entre el medio litoral y el urbano, reiterándose que su borde exterior no debe afectar a la playa o duna y en todo caso:

Si el oleaje puede alcanzarlo ocasionalmente, conviene disponer una solución de talud, sobre el que se disipe su energía, que puede ser continuo (ajardinado o revestido con piezas especiales) o escalonado. Si no es alcanzable por los temporales, o la ocupación del talud es excesiva para la playa, o hay otras razones de adecuación al lugar, puede ser necesario proyectar un muro, de la menor altura posible, con su cara exterior algo inclinada, y cimentación profunda (pilotes o pantallas) si fuese necesario. Es preferible no emplazar armaduras, por el peligro de oxidación y fisuración del hormigón. Es importante la solución que se adopte para su coronación, tanto a efectos funcionales como estéticos mediante pretil continuo con albardilla (mayor protección), barandilla o celosía (mayor estética). Los elementos sin olvidar su apariencia, deben ser especialmente resistentes a los agentes atmosféricos y a posibles actos de vandalismo. Considerar la elección del acabado de la cara del muro a vista: de hormigón liso o impreso, aguardado o revestido con piezas especiales o mampostería. Es conveniente no dejar huecos en ninguna obra de resguardo de los puertos, en el borde de la playa, por contribuir un foco de suciedad, refugio de roedores o posibles accidentes.

#### Esquemas de tratamiento de la línea de borde marítimo.

##### Criterios para el diseño de senderos y pasarelas.

Cuando no sea procedente la construcción de un paseo propiamente dicho, en lugares de gran fragilidad natural, como acantilados, dunas y terrenos cenagosos próximos al mar cabe considerar la disposición de senderos o pasarelas, con anchura en 2 ó 3 metros.

En el caso de acantilados, el sendero deberá acoplarse al terreno para evitar desmontes o terraplenes, con miradores panorámicos con bancos; pretilos o barandillas de seguridad, su pavimento puede ser de lajas de piedra u otro material que se adapte al medio.

En el caso de dunas, puede disponerse un sendero con piezas simplemente apoyadas o pasarelas desmontables a suficiente altura, de maderas tra-zadas (tablas, traviesas), o metálicas inoxidables.

Los demás elementos deben armonizar con la propia concepción del sendero o pasarela, procurando no alterar el entorno natural, sino antes bien recrearlo. Así debe respetarse o repoblarse la vegetación autóctona; conviene que la iluminación sea de reducida intensidad,



aceras y la calzada con un vado de las características señaladas en el punto 2 del apartado anterior.

Si en el recorrido del paso de peatones es imprescindible atravesar una isleta situada entre las calzadas del tráfico vehicular, dicha isleta se recortará y rebajará al mismo nivel de las calzadas en una anchura igual a la del paso de peatones. Si el paso, por su longitud, se realiza en dos tiempos, con parada intermedia, la isleta tendrá unas dimensiones mínimas de 1,80 m de ancho y 1.20 m de largo. Los pasos de peatones, elevados y subterráneos, en ningún caso deberán construirse exclusivamente con escaleras, debiéndose completar o sustituir por rampas, ascensores o tapices rodantes.

### **Rampas**

Las rampas cumplirán los siguientes requisitos: Serán de directriz recta o ligeramente curva, su anchura libre mínima será de 1.20 m. El pavimento será antideslizante. Las rampas con recorridos, cuya longitud sea inferior a 3 m, tendrán una pendiente máxima del 2% y para recorridos superiores del 8%. Los tramos de rampas que no estén cerrados lateralmente por muros contarán con barandillas o antepechos.

### **Escaleras**

Cualquier tramo de escalera dentro de un paseo peatonal contará con una rampa que cumplirán las consideraciones dadas en el apartado anterior, serán de directriz recta o de directriz ligeramente curva, tendrán unas dimensiones de huella no inferiores a 30 cm medidas en proyección horizontal. Cuando el tramo de la escalera sea ligeramente curvo, dicha dimensión se medirá a 40 cm de su borde inferior. Las contrahuellas no serán superiores a 16 cm, la longitud libre de los peldaños, será como mínimo de 1.20 m, la huella se construirá con material antideslizante, los pasamanos asegurarán un ascenso eficaz a una altura de 90 y 95 cm. Las escaleras dispondrán de barandillas o antepechos de fábrica con una altura, medida desde el borde exterior de la huella hasta el remate superior del pasamanos estará comprendida entre 90 y 95 cm. En los tramos de escalera se construirán descansillos interiores de una longitud mínima de 1.20 m cada 16 peldaños como máximo. Al comienzo y al final de las escaleras se dispondrán de una banda de 60 cm de anchura de pavimento, de diferente textura y color. Quedan prohibidos dentro de los paseos

peatonales aquellos desniveles que se salven con un único escalón, este escalón habrá de ser sustituido o complementado con una rampa.

### **Aparcamientos**

En todas las zonas estacionamiento de vehículos en las vías o espacios públicos relacionados con el paseo que están situados e superficie o sean subterráneos, se reserva una plaza para personas con movilidad reducida por cada 50 ó fracción, que cumplirán las siguientes condiciones: Sus dimensiones mínimas serán de 5,00 x 3,60 m.

### **Señales verticales y otros elementos del mobiliario urbano**

Cualesquiera señales, postes, anuncios u otros elementos verticales que deban colocarse en la vía pública, se sitúan en el tercio exterior de la acera, siempre que la anchura libre restante sea igual o mayor que 90 cm. Si esta dimensión fuera menor, se colocarán junto al encuentro de la alineación de la fachada con la acera en todo caso, se procura el agrupamiento de varias de ellas en un único soporte. Las playas y demás elementos volados de señalización tendrán su borde inferior a una altura superior a 2.10 m. No existirán obstáculos verticales en ningún punto de la superficie que comprenda un paso de peatones. Los teléfonos, papeleras, contenedores de basura y otras instalaciones se dispondrán de forma que no entorpezcan el tránsito peatonal. Los aparatos de teléfonos estarán situados a una altura máxima de 1.20 m. La boca de contenedores y papeleras deberá situarse a una altura de 90 cm. No se permitirá a alturas inferiores a 2.10 m la construcción de elementos salientes sobre las alineaciones de la fachada que interfieran un itinerario o espacio peatonal, tales como vitrinas, marquesinas, kioscos, toldos y otros análogos.

Los kioscos, terrazas de bares y demás instalaciones similares que ocupen las aceras parcialmente deberán señalizarse para indicación de los discapacitados, mediante franjas de un metro de ancho de pavimento de diferente color y textura, en todos los frentes de sus accesos peatonales. Los kioscos o puestos fijos, situados en el paseo o espacios públicos de este, se diseñarán de una forma que permita la aproximación frontal de una persona en sillas de ruedas.

Donde haya asientos a disposición del público un 2% de los mismos tendrán una altura de 50 cm

con un ancho y fondo mínimo de 40 cm y 50 cm respectivamente.

Cuando se dispongan de bebederos, el caño o grifo deberá estar situado a una altura de 70 cm, sin obstáculos o bordes, de forma que sean accesibles por una persona usuaria en sillas de ruedas. Los grifos serán fácilmente accionables para que puedan manipularse por personas sin movilidad en las manos.

La boca de los buzones estará situada en el sentido longitudinal del tránsito peatonal y a una altura de 90 cm.

### **Establecimientos e instalaciones**

Los paseos deberán estar dotados de establecimientos e instalaciones para un mayor disfrute de los usuarios y prestar cualquier tipo de información los cuales cumplirán las siguientes condiciones: Al menos uno de los teléfonos públicos se situará de forma que permita su fácil utilización por usuarios en sillas de ruedas, su altura estará comprendida entre 90 cm y 1.20 m.

### **CONCLUSIONES**

Este trabajo permitió profundizar en las tendencias actuales de los servicios extrahoteleros específicamente los paseos peatonales costeros de playa; así como, seleccionar algunas actividades y locales con posibilidades reales de ser incorporados en polos turísticos de playa del país.

El análisis de los criterios de diseño de paseos peatonales costeros de playa dio la posibilidad de realizar una valoración de aspectos positivos y negativos tratando de lograr una adecuada selección que se ajuste a las necesidades y características de nuestros polos turísticos.

La propuesta de lineamientos generales de diseño para paseos peatonales costeros de playa que se desarrolla en este trabajo, están encaminadas a la localización de estos servicios en diversos puntos del territorio, además del desarrollo de actividades con funciones específicas.

### **REFERENCIAS**

Acuña, O. (2000): Diagnóstico y Valoración de la Infraestructura extrahotelera en el polo turístico Santa Lucía. Cuba, Universidad de Camagüey, Trabajo de Diploma, 120 pp.

Campos, R. (1999): Varadero: La irresistible tentación de volver. Destino Cuba, 9: 16-19.

Castillo, R. (1998): Estudio de potencialidad de los servicios extrahoteleros. Cuba, Universidad de Camagüey, Trabajo de Diploma, 38 pp.

Clubes Náuticos, Marinas y Guarderías de San Fernando. Club de Veleros Barlovento. <http://www.cvbarlovento.org.ar/> (5 de mayo 2004)

Clubes Náuticos, Marinas y Guarderías de San Fernando. Yatch Club Argentina. <http://www.yca.org> (5 de mayo 2004)

Clubes Náuticos, Marinas y Guarderías de San Fernando. Marina del Norte. <http://www.morinadel/> (5 de mayo 2004)

Clubes Náuticos, Marinas y Guarderías de San Fernando. Marina del Norte. <http://www.clubvictoria.com> (5 de Mayo 2004)

Estudio de Factibilidad (1998): Ubicación de una marina en el polo turístico Santa Lucía. Camaguey Dirección Provincial de Planificación Física, 25 pp.

Esquema de la Náutica (1998): Instituto de Planificación Física. Ciudad de la Habana, 15 pp.

Federación Mejicana de Vela. <http://www.vela.org.mx/ena> (7 de Mayo 2004).

Guía Turística Destinos. Colombia, Marzo, 1998.120 pp.

Guía Turística Safari Cayo Blanco, 2000. 3 pp.

Guía Turística Jungla tour.Varadero, 2000. 4 pp.

Guía Turística Varasub, 2001. 4 p.

Lanza, E. (1998): Temas para el servicio de planeamiento turístico. Indicadores urbanísticos. La Habana, Instituto de Planificación Física, 25 pp.

López, L. (1995): Bordes marinos. 9 pp.

Aceptado: 23 de agosto del 2007